



Al contestar cite el No. 2017-01-441414

Tipo: Salida Fecha: 16/08/2017 12:40:07 AM  
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ  
Sociedad: 891100024 - ALMACENES YEP S. A. Exp. 10727  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000058

## AVISO TUTELA LIQUIDACIONES

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante **Auto No. 405-012354 del 15 de Agosto de 2017**, proferido por la Coordinación del Grupo de liquidaciones de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación judicial de la sociedad **Almacenes Yep S.A**, de la admisión de la acción de tutela interpuesta por la señora María Hermencia Alvarado y otros, contra la Superintendencia de Sociedades, la cual fue radicada en el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Sala de Decisión Especializada en restitución de tierras, con el No. 2017-02024-00.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. 2017-01-440236 del 15 de agosto del presente año, proveniente del Honorable Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Sala de Decisión Especializada en restitución de tierras.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, en la ciudad de Bogotá, para que los interesados en el término de un (1) día hábil ejerzan su derecho de defensa y contradicción ante dicho Despacho Judicial.

**SE FIJA: HOY 16 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 A.M.**

**SE DESFIJA: HOY 16 DE AGOSTO DE 2017 SIENDO LAS 5:00 P.M.**



**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES  
RAD.2017-01-440495  
CÓD. FUNC.MP979